

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

23 de mayo de 2008

Presidencia del diputado Tomás Pliego Calvo

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Vamos a dar inicio a la 12ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Tenemos 7 puntos en el orden del día y la idea es aprobar algunos de los dictámenes, perdón, iniciativas o puntos de acuerdo pendientes, para el pleno extraordinario, la sesión extraordinaria, las sesiones extraordinarias que se llevarán a cabo la semana próxima.

Tenemos como primer punto del orden del día lista de asistencia y verificación de quórum. Estamos 4 diputados, hay quórum. De manera tal que podemos proceder a dar inicio a esta sesión.

La lectura y aprobación del orden del día está en este expediente. Yo propondría que la aprobáramos, salvo que quieran que se lea.

Entonces, si no hay objeción, yo pediría que levanten la mano quienes están a favor de aprobar el orden del día del día de hoy.

Luego lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria. También propondría que obviáramos su lectura, que lo pudiéramos aprobar dado que ya es del conocimiento de todos ustedes el contenido de esta carpeta.

Entonces que levante la mano quien está de acuerdo.

Pasaríamos al cuarto punto del orden del día, dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 64 y se adiciona un artículo 64-bis a la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Le pediría al diputado Secretario de esta Comisión, Jacobo Bonilla Cedillo, diera lectura a la resolución de este dictamen.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.-

Dictamen:

Artículo Unico.- Se deroga la fracción I del artículo 64 y se adiciona el artículo 64-bis de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 64.-...

Fracción I: derogada.

Artículo 64-bis.- Independientemente de las sanciones previstas en otros ordenamientos, la Secretaría suspenderá la licencia o permiso de conducir cuando el titular de la misma sea sancionado por conducir un vehículo automotor bajo los efectos del alcohol, en los siguientes términos:

Fracción I: La primera ocasión hasta por un periodo de 1 año, quedando obligado el infractor a someterse a un tratamiento de combate a las adicciones que determine su rehabilitación en una institución especializada, pública o privada.

Fracción II: La segunda ocasión hasta por un periodo de 3 años, quedando obligado el infractor a someterse a un tratamiento de combate a las adicciones que determine su rehabilitación en una institución especializada, pública o privada.

Fracción III: La tercera ocasión de manera definitiva con la prohibición expresa de conducir automotores en el Distrito Federal.

Transitorios:

Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero.- Quedan sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan al contenido del presente decreto.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Pues tienen la palabra los diputados que deseen hacer uso de la misma a efecto de emitir sus opiniones, comentarios, propuestas, etcétera, sobre el dictamen de esta iniciativa presentada por el diputado Fernando Espino Arévalo.

Bien, si no hay comentarios ni opiniones, pues procederíamos a votar este dictamen.

Perdón, sí, adelante.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- El tema este del tránsito en el Distrito Federal y sobre todo este tema, tiene mucho que ver con la seguridad Pública. Yo sería de la idea, salvo, puede que ahorita lo aprobemos, pero que también le demos un visto o una copia a la Comisión de Seguridad

Pública para que nos pase sus aportaciones, que puedan ser modificadas en el Pleno.

En cuanto a la palabra “hasta” nosotros tenemos ahí alguna consideración, que queda muy abierta.

EL C. PRESIDENTE.- Exactamente en qué parte.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- A ver, voy.

En las fracciones, en lo que son la I y la II: En la primera ocasión “hasta”, y en la segunda ocasión “hasta”.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, diputado.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Sí, básicamente sería quitar la palabra “hasta” para que quede terminado el período.

EL C. PRESIDENTE.- “Hasta por un período”.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Será la primera ocasión por un período por un año.

EL C. PRESIDENTE.- Pero cuando tú dices “hasta por un período de un año”, quiere decir que la autoridad competente puede decir: en su caso van a ser seis meses.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Podrían ser seis meses, podrían ser cinco, podría ser una semana, podría ser un día, podría ser mediodía. Entonces si le pones por un período de un año, queda como un año fijo.

EL C. PRESIDENTE.- Y usted propone que esto sea en los dos casos, aquí en el número uno y en el dos.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Los diputados que estén de acuerdo con esta propuesta el diputado Jacobo Bonilla de modificación al dictamen, sírvanse levantar la mano.

En contra nadie.

Abstención nadie.

Queda aprobado, diputado Jacobo Bonilla.

Procedemos entonces ahora a votar el dictamen en su conjunto. Quien esté a favor del dictamen de esta iniciativa, sírvase levantar la mano.

No hay en contra.

No hay abstenciones.

Queda aprobado el dictamen de esta iniciativa, lo cual me parece muy bien.

Pasaríamos al siguiente punto, el número 5, dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo a los artículos 7 y 9 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado que tiene la palabra en este momento, del grupo parlamentario del PRD.

Diputado Jacobo Bonilla, le pediría leer por favor el resolutivo de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Unico.- Se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXXII del artículo 7º y XXII del artículo 9 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal para quedar como sigue:

Fracción XXXII.- Para el caso de transporte público local de pasajeros, individual y colectivo concesionado, así como el que proporciona el Gobierno del Distrito Federal, no se permitirá la colocación de publicidad o propaganda de contenido político o electoral.

Artículo 9 Fracción XXII.- En esta modalidad de transporte no se permitirá la colocación de publicidad, propaganda y contenido político o electoral.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Los diputados o el diputado que desee hacer uso del micrófono para expresar lo que así desee.

Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- A mí me parece excelente que vayamos a dar un paso en este tema y sobre todo que haya venido

de un partido político que tiene mucho contacto con los transportistas, pero yo creo que podríamos, salvo su mejor opinión, me parecería que podríamos aprovechar esta oportunidad para de una vez en estos mismos párrafos pedir que no nada más no sea colocado, sino que el transporte público concesionado del Distrito Federal no pueda participar o no pueda ser rentado para actos políticos. Una concesión de microbús sólo es para el transporte público, no para transportar algunas personas a algún mitin, de cualquier partido, porque yo hasta donde he visto todos los partidos del Distrito Federal han en su momento pedido un microbús para que puedan ir a un mitin político.

A ver qué les parece.

EL C. DIPUTADO JOSE CRISTOBAL RAMIREZ PINO.- Yo no estoy de acuerdo, porque el transporte concesionado o público cuando se utiliza para este tipo de campañas, pagan su pasaje, o sea son contratados, no van de gratis. Entonces yo creo que no les podemos quitar en ese tiempo de elección tampoco a los concesionarios recursos que entran para ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Yo creo que sería maravilloso y eso sí se lo podemos prohibir al transporte público del gobierno, pero el asunto del transporte concesionado es que finalmente las unidades son propiedad del concesionario y si un domingo que no esté trabajando él decide dar ese apoyo, entre comillas, o cobrar una cantidad para trasladar a un grupo de personas o dar un servicio, un funeral, en fin, yo eso sí lo veo más complicado, aunque la esencia es correcta.

Diputado Sergio Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Yo no estaría de acuerdo en la propuesta del diputado Bonilla. Finalmente ellos como particulares tienen la libre decisión de poder prestar el servicio en las condiciones que ellos establezcan, ya sea un partido político, una organización social, a quien ellos decidan y convenga de la mejor manera.

Efectivamente queda excluida la RTP, que serían los únicos que podrían por parte del gobierno, eso está más que claro que no podrían estar haciendo ningún tipo de servicio de este tipo, pero de ahí en fuera el transporte concesionado finalmente

como particular ellos son libres de arrendar o de prestar el servicio en las condiciones que establezcan con los particulares.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Si yo quisiera tomar el microbús un sábado o un domingo para venir al Centro y apoyar algún movimiento de cualquier partido político es normal que levante la mano en cualquier lugar, se pare el micro en cualquier lugar y me pueda llevar, es decir ese pago es por la ruta o el ramal donde está autorizado el microbús.

Pero cuando un microbús pretende hacer actividades diferentes para las cuales se le dio la concesión me parece, salvo que yo me equivoque, pero recuerdo muy bien que en algún artículo ahí viene de la ley y del reglamento, debe tener un permiso especial. De hecho un microbús cuando pasa una caseta y lleva a los amigos para los XV Años o lleva el pastel ahí para cualquier evento debe tener un permiso especial, lo detiene un patrullero y le dice: "Oye, ¿tú para dónde vas?" Le dice: "Aquí tengo mi permiso de la Secretaría de Transporte en el cual quiero utilizar el microbús, que trae placas de transporte público, de transporte concesionado, tengo este permiso para hacer esta actividad".

Finalmente a mí me agrada el espíritu de este punto, yo lo aprobaría de esta manera o lo que podríamos hacer es que en la próxima reunión le podríamos dar otro trato, a reserva de que yo estoy a favor así de como está y podamos buscar esa parte en la cual se les haga más difícil a los concesionarios aportar su unidad, y es que, miren, los microbuseros, los amigos del microbús reciben préstamos del Gobierno del Distrito Federal para cambiar su unidad, de hecho tienen un microbús para prestar el servicio de transporte público concesionado y así tienen la concesión, o sea un pedacito ahí para que ellos den el servicio de transporte público, en ningún momento ellos tienen su transporte para un evento político o no tienen su transporte para unos XV Años, no tienen transporte para una fiesta, no tienen transporte para el picnic de la escuela, para eso se tendrían que otorgar los permisos especiales, que son provisionales y que vienen con alguna fecha y algún tiempo en específico.

El problema es que en la vida diaria de nuestra ciudad en cada evento político en el Centro están estacionados microbuses alrededor de todo el Centro Histórico, están estacionados microbuses, que finalmente eso les genera ese vínculo que queremos romper, ese eslabón de dependencia del microbús hacia un partido político o de querer quedar bien esos amigos del volante con algún transporte público, que básicamente es lo que yo quisiera evitar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sergio Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Yo insisto en no estar de acuerdo. Creo que el tema no solamente aplicaría para el ámbito local, diputado Bonilla, sino también para el de carácter federal, donde incluso ha habido casos de movilizaciones, no pondré yo aquí los casos en particular, pero de autobuses que están concesionados a nivel federal y que han estado prestando un servicio aquí en la ciudad, y finalmente el particular argumenta de que al tener una unidad él puede estarla facilitando en las condiciones que sean necesarias, siempre y cuando no empiece a prestar el servicio para el cual efectivamente él está pagando una concesión o pagó el costo de una concesión.

Yo no estoy de acuerdo, plantearía en todo caso que se inscribiera una iniciativa de reforma de ley en la cual usted planteara de manera más concreta la idea, y yo pediría que en todo caso se pudiera votar la propuesta del diputado Pliego y después pudiéramos analizar alguna propuesta suya.

EL C. PRESIDENTE.- Este planteamiento del diputado Secretario de la Comisión es interesante, tiene también cierta complejidad en materia de la Ley de Transporte y Vialidad, el reglamento, vamos a analizarlo, creo que el foro sería un buen espacio para hacerlo, pero definitivamente sí es una tarea pues analizar cómo también vamos acotando todo este asunto, que éste sería un muy buen primer paso y vamos revisando cómo acotamos más todavía. Entonces, es el acuerdo que hemos tenido aquí.

Procederíamos entonces, si no hay otra intervención respecto a este dictamen, a la votación.

Quiénes estén a favor del dictamen, sírvanse levantar la mano.

No hay nadie en contra.

No hay abstenciones.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, el número 6, formato para el foro de transporte en la Ciudad, consistente en transporte concesionado de carga y escolar, por lo que se llevaría a cabo en 3 mesas de trabajo, en el mes de junio.

Este foro fue aprobado ya, recuerden que esta Comisión, como todas, bueno, no todas, pero en promedio son 50 mil semestrales, y la idea sería llevar a cabo este foro los días 26 y 27 de junio en el ex Templo de Corpus Christi, con el nombre El transporte en la Ciudad, y 3 mesas de trabajo en específico que sería: transporte público concesionado, transporte de carga y transporte escolar.

Está a su consideración esta propuesta que hemos elaborado. Obviamente habría que construir una imagen, habría que difundirlo, como lo hicimos en los dos foros del peatón, convocar a los actores, que cada diputado proponga ponentes, que cada diputado se encargue de coordinar una de las mesas, en fin. Se trataría, compañeros, de reunir todos los elementos para poder tener toda la información que nos permita realizar nuevas modificaciones a la Ley de Transporte y Vialidad.

Esa es la propuesta en general, está a su consideración.

Tiene la palabra el diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Agradecer mucho que ya se tengan más o menos las fechas de este foro. Veo aquí una división de transporte público concesionado, transporte de carga y transporte escolar, yo creo que podríamos hacer la gran división de transporte público concesionado, transporte público agarrando todo RTP, transportes eléctricos, Metro, Metrobús, y el transporte de carga que podríamos poder meter ahí el transporte escolar, de tal manera que a lo mejor no lo dejemos tan cerrado, sino que podamos hablar de varios temas, y si me dan la oportunidad de ir trabajando con el secretario técnico, temas especiales como el de la tarifa, que ya lo pudimos comentar en una reunión pasada la naturaleza de las concesiones, si es adecuado

que actualmente tengamos ese esquema de concesiones o busquemos otra modalidad o algo así, pero yo buscaría ponerme de acuerdo con el secretario técnico y se los pondría a consideración de ustedes en corto, en lo amistoso, para que podamos darle paso ya al foro.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sergio Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Yo creo que también sería importante que el propio foro pudiera modificarse sobre todo porque creo que hay temas que incluso el día de ayer se tocaron y que es muy importante que podamos comentarlo, el transporte metropolitano, por ejemplo, sería un tema donde podríamos analizar con mucho mayor profundidad el tema que ayer provocó opiniones encontradas, el tema del tren suburbano, el asunto, efectivamente, de la tarifa y una serie de temas; pero yo incluso sería un poco más concreto en términos de que no lo dejáramos ya en un asunto solamente de acuerdo con el secretario técnico, sino que desde este momento colocáramos ya los temas, que pudiéramos estar incluso quitando algunas mesas y ya dándole nombre a alguna de ellas.

Yo de entrada tendría la propuesta de transporte metropolitano, que tendríamos que estar aquí planteando algunos temas. Esa sería mi propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado.

Diputado Vicepresidente Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

En el caso del foro en general, igual yo lo que en general lo que me parece es que cuando se hace un foro tendría que ver con dos objetivos, uno de ellos que tendría que ver con alguna iniciativa de parte del Ejecutivo, de parte de los propios miembros de la Legislatura, que estuvieran pensando en alguna modificación a alguna ley que debiera ser sujeto de una serie de opiniones de expertos, de académicos, de la gente que está sobre ese tema, entonces ese sería en general el caso.

Lo otro es sobre problemas a lo mejor de coyunturas en donde a lo mejor nadie le ha entrado, pero que tendríamos la intención en lo que resta de la Legislatura, poderle entrar. Entonces cumpliendo con cualquiera de esas dos características, en el caso de transporte escolar bueno fue un tema que yo solicité que se incluyera en el Foro, es un tema que pro si mismo va a tener creo un momento importante ahora en la Legislatura, máxime que ya el Ejecutivo lanzó lo que fue la Consulta Verde desde el año pasado y ha venido dando una serie de informaciones respecto a lo del transporte obligatorio, hasta llegar hace aproximadamente tres semanas en que fue enviado por parte del Ejecutivo algunas modificaciones a la Ley Ambiental.

De tal manera que en el caso del transporte escolar es un tema que yo he venido trabajando y me parece conveniente el que haya sido incluido.

En los otros dos temas, solamente creo que sí sería bueno precisar porque si hablamos del transporte público concesionado, pues el poder ser un poco más específicos para no dejar tan abierto o por lo menos saber cuál es la referencia, si vamos a ver el asunto de las tarifas, si vamos a ver el asunto de los programas que está implementando el Gobierno de la Ciudad, etcétera. Yo ahí sí pediría que fuera mucho más preciso ese tema para que no lo dejáramos tan abierto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cristóbal.

EL C. DIPUTADO JOSE CRISTOBAL RAMIREZ PINO.- Sí, muchas gracias.

Bueno, con la experiencia que tuvimos en un foro que acabamos de participar, creo yo que aquí se debe de invitar a la gente que está involucrada en el tema, porque luego vienen nada más funcionarios del Gobierno y ellos se avientan sus rollos, sus choros y no sacamos nada en concreto. Se hacen unos foros muy grandes, extensivos, pero no está la gente involucrada.

A mí sí me gustaría que estuvieran representantes de los concesionarios, que sean los que vengan a defender, porque los legisladores estamos para apoyar, pero ellos también tienen que defenderse.

Porque todo mundo sataniza al concesionario, y nadie se da cuenta que tienen años que les están subiendo diariamente la gasolina, les están subiendo las refacciones, les están subiendo la mano de obra, y los satanizamos todo mundo, pero qué apoyo les vamos a dar.

Ellos tienen una concesión porque es un negocio y ahorita ya no es negocio para nadie.

Entonces viene el Gobierno y expone lo que cree que es conveniente, pero los que están sufriendo siempre están callados y nadie los escucha.

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto que sí, diputado. Vamos a seguir la misma dinámica del Foro de Peatones, vamos a invitar a todos; todas las voces tendrán un espacio en este foro, particularmente el de los concesionarios tendrán que tomar la palabra; los concesionarios, pero también los operadores que no son los concesionarios. Por supuesto también el gobierno.

En el caso del transporte de carga tendremos a la UNAM nada más y nada menos; invitaremos a transportistas de carga, empresarios, en fin. Y en el caso del transporte escolar bueno pues los actores principales en este caso incluimos a las escuelas públicas que finalmente serán las que tendrán que acatar esta ley.

En fin creo que puede ser un muy buen foro. Este planteamiento que tienen ustedes aquí en la carpeta pues es muy general y así lo estamos planteando. Tengo entendido que el lunes se van a reunir todos los asesores de los diputados miembros de esta Comisión con el secretario técnico, a efecto de elaborar una propuesta mucho más detallada, tomando en cuenta por favor todo lo que se ha planteado por parte de los diputados, de manera tal que pudiéramos tener ya para la semana que viene, porque es muy importante, definido el foro. ¿Por qué la semana que viene? Falta todavía un mes para iniciar el foro, pero tenemos que ir ya diseñando los carteles, los volantes, tenemos que ir diseñando alguna manta para dar a conocer este foro, hacer las cartas a través de las cuales vamos a convocar a los actores que ustedes van a proponer a través de sus asesores, y bueno la idea sí es que tengamos un muy buen foro.

Incluso yo plantearía que sí es necesario que evaluemos la posibilidad de que sea 26, 27 y 28, o 25, 26 y 27, no dos, sino tres días. Habrá que evaluarlo también. La idea –repito- es que tengamos un muy buen foro, tomando en cuenta sus propuestas. Yo pediría que sobre todo lunes, martes y miércoles de la semana que viene, que estuvieran al tanto con sus asesores de cómo vamos construyendo la propuesta de aquí del foro para que salga bien y que se tome en cuenta la opinión de todos.

Diputado Cristóbal Ramírez.

EL C. DIPUTADO JOSE CRISTOBAL RAMIREZ PINO.- Yo hago una propuesta.

Por qué no se hace una convocatoria pública y que se vengan a inscribir los que quieran participar para tener un control y ese día no se nos vengan todos los concesionarios, todos los choferes, sino por ruta, darles cierto número de personas que puedan participar. Cuando tengamos por decir 200, aquí se cerró y ya nadie va a participar, ya están enlistados, calculándole más o menos la cantidad de gente que puede participar y para que sea extensiva y que en todos los módulos, en todas las bases, tengan la propaganda y estén enterados.

EL C. PRESIDENTE.- Es una opción, la tomamos en cuenta, ver la posibilidad, obviamente esto también implica la publicación, implica un recurso, pero no es una idea fuera de lo que venimos nosotros planeando, me parece correcto.

Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias.

Me parece, tal y como todos lo están diciendo, creo que va a ser una excelente oportunidad para escuchar a lo que se llama la cúpula del transporte en el Distrito Federal, que suele nada más negociar con el Gobierno del Distrito Federal, y buscar realmente como bien lo comentaba el diputado Cristóbal, darle la oportunidad al transportista para que mejore sus condiciones de vida y nos mejore a todos nosotros el transporte.

Yo creo, haber qué les parece, aquí en la carpeta viene alguna estructura como básica y dentro del transporte público concesionado, podríamos ya empezar a

hacer las subdivisiones, taxi, microbús, concesión, tarifa, que es la que ahorita me viene a la mente en transporte público concesionado.

Después podríamos hablar del transporte público de pasajeros del Gobierno del Distrito Federal, que ya viene siendo Metro, Metrobús, RTP, sistema de transportes eléctricos y cada subdivisión de ellos es tarifa, su organización interna, negociaciones del Metrobús con concesionarios, que pueden ser esa segunda división.

Podríamos poner la otra que es transporte y ya podríamos poner el transporte de carga y el transporte de los escolapios, de las escuelas, transporte escolar, y podríamos poner si no nos caben en estos tres rubros, temas coyunturales, que podríamos poner algún tema que nosotros creamos importante, que a lo mejor no lo podemos encajar exactamente en una sola.

Sí me parece que el diputado Sergio tiene razón, yo creo que en cada uno de estos temas, tienen que estar avisados los diputados del Estado de México, porque también puede ser una buena oportunidad para que ellos nos digan cómo están ellos organizados o qué es lo que ellos proponen allá, y nosotros escuchar y poner atención a todos esos sistemas.

Sí creo que posiblemente hasta la fechas se tengan que alargar, que se alarguen, por lo importante que puede ser este foro para todo el Distrito Federal; hay que invitar al Gobierno del Distrito Federal, pero sí en calidad, como dijo el diputado Cristóbal, como ponente, lo que ellos hacen, lo que ellos proponen y que después hablen los líderes transportistas, que nos digan cómo los molestan y qué es lo que ellos quieren que nosotros modifiquemos a la Ley para evitar el apoyo que les da el gobierno, de las dos maneras, para evitar que ellos sigan siendo presa de algunos funcionarios.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Yo creo que en el caso de la mesa 2 y de la mesa 3, creo que sí hay forma de hacer un foro, pues como tradicionalmente se hace, me refiero a que podamos invitar a 4, 5 ponentes, que tienen diferentes opiniones al respecto.

Pongo el ejemplo del transporte escolar, nosotros estamos pensando obviamente que venga gente del Gobierno de la Ciudad a exponer lo que ellos están implementando en el programa, vamos a invitar a algunos representantes de colegios y dos, tres opiniones más.

En el caso del transporte de carga, creo que también podría ser similar, pero el problema es la mesa 1, porque ahí si no somos precisos, pues sí va a ser un poco complicado, porque en este rubro podría entrar por ejemplo el tema de los taxis, que en asuntos generales sí me gustaría abordarlo con un poco mayor de detalle, pero recordemos eso.

Yo entiendo perfectamente la preocupación de nuestro compañero diputado Ramírez Pino, porque además él lo ha manifestado desde el principio de los trabajos de esta Comisión, lo que tiene que ver con el transporte concesionado microbús, entiendo así la inquietud, y yo creo que es importante atenderlo.

El problema es si lo vamos a sincronizar con un asunto de coyuntura. A qué me refiero. Si por ejemplo hubiéramos hecho este mismo foro en el mes de diciembre o de enero, pues aquí hubiéramos tenido todo el asunto de los taxis, de la regularización de los taxis piratas, aquí hubiéramos tenido otro foro diferente al de la SETRAVI para ver esto.

Afortunadamente lo decidió así el Gobierno, tengo mi opinión, pero el hecho está en que decidió hacer el Programa de Regularización en días de vacaciones de diciembre, que fue cuando se hizo el programa, cuando se abrió por internet, y eso no dio posibilidad a que hubiera nada, incluso ni yo pude hacer una conferencia de prensa el 1º de enero para dar una opinión de cómo veía yo que el Gobierno había implementado esto.

Ahora, viene un programa, bueno, vienen dos cosas de lo que tiene que ver con los microbuses. Uno, las negociaciones que se están dando respecto a los lugares donde se van a hacer las siguientes rutas del metrobús, y que ahí hay una

negociación muy fuerte y que incluso yo le dije al diputado Tomás Pliego que el punto de acuerdo que sometió hace 2 sesiones de la Diputación Permanente pues tenía un poco esa idea, desde mi muy particular punto de vista, de meterle más presión a los concesionarios a fin de que pues ya fueran llegando a acuerdos con el Gobierno para eso. Esa era mi percepción del tema.

Yo les decía, si nosotros nos metemos en ese tema pues vamos a meternos en serio y vamos a saber hasta qué punto nosotros nos podemos meter, también. No compremos asuntos en los que luego el Gobierno nos deja colgados, porque a veces nuestra intención es participar de más en esto y a la mera hora el Gobierno dice "sí, sí, pero es facultad mía y yo lo voy a hacer", como en el caso de los taxis.

Entonces yo veo, sé que efectivamente el Gobierno de la Ciudad a través de la SETRAVI está por implementar un programa que tiene que ver con la regularización de todas las concesiones de los microbuses.

Entonces la pregunta es: ¿Le entramos a ese tema? Está bien.

Pero la pregunta sería: ¿El Gobierno tiene la intención de que nosotros participemos, opinemos, seamos el canal, tal vez como lo dice el diputado Ramírez Pino, de las inquietudes que tienen los choferes, los concesionarios, etcétera? Si es así, pues está bien, entonces hagamos el foro incluso más amplio porque yo creo que hay más de un liderazgo, más de una ruta, más de un gremio va a querer hablar sobre el tema, y entonces hagámoslo así, pero midiéndole la consecuencia si nosotros vamos a poder dar alternativa a todo lo que ahí se plantee.

Porque si no, creo que va a ser un poco lo que ya le ocurrió a nuestro diputado Presidente cuando intervino en una negociación con los concesionarios de la Línea 2 del metrobús en el Eje 4 y creo que ahí no hubo finalmente, desde mi punto de vista, una adecuada participación de la Asamblea, o sea, no coadyuvamos mucho o nada en ese problema.

De tal manera que yo igual aquí digo evaluémoslo, porque si hacemos un foro donde efectivamente aquí escuchemos las cosas y luego le podremos dar una alternativa a lo que se concluya en esos foros o no.

Eso es lo que yo estaría planteando en particular para la mesa 1.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Algún diputado más desea tomar la palabra?

Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muy rápido.

He hecho yo alguna propuesta para englobar los temas del foro y me parece que en el fondo lo que todos queremos es evitar la discrecionalidad del Gobierno del Distrito Federal para tratar a los transportistas, y ese puede ser uno de los temas casi de convocatoria, de convocatoria a los transportistas, decirles “oye, lo que queremos es evitar la discrecionalidad de cualquier administración que pase en el Distrito Federal”; y bajo ese contexto a lo mejor pudiéramos ir tramitando o dándole cabida a todas las exposiciones que nos puedan venir.

Yo lo dejaría un poco al trabajo de la Secretaría Técnica para ver cómo le vamos a hacer, porque bien tiene razón el diputado Cristóbal, que cuando hablemos del tema del taxi pues todos van a querer hablar y sobre todo todas las asociaciones van a querer decir lo mismo, y lo importante, el objetivo principal es ir haciendo como resumen o puntos en los cuales todos coinciden, que lo diga o no la asociación de taxis La Rosita u otra asociación de taxis, para nosotros en la Asamblea Legislativa es exactamente lo mismo, finalmente el objetivo va a ser poder juntar todas aquellas opiniones sobre un solo punto o dos o cuatro o los puntos que sean y buscar el mecanismo de cómo le vamos a hacer para realmente aceptar todos los trabajos que ellos nos den y sacar todos los puntos y que sean públicos.

Yo creo que podríamos tener dos resultados, uno en las memorias del foro como tal en bruto, y el otro, el trabajo legislativo que nosotros podríamos presentar a lo mejor a finales de este año pero que traiga la rúbrica de todos donde podamos tener una excelente coordinación en los trabajos y decirle también al Gobierno más o menos por dónde quisiéramos que se den los temas del transporte.

Evidentemente no es un foro de gestoría, pero vale la pena escuchar el por qué estos amigos tienen tantos problemas en las gestorías.

Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Ka idea por supuesto que es darle cabida, espacio, la palabra a todo aquel sector que la quiera tomar. Sí tenemos un problema real de tiempo, logística, donde no podrían hablar todos, imagínense. Por ejemplo, nada más en el caso de las rutas de microbuses cuántas son, concesionarios. Dentro de los mismos concesionarios existen distintas agrupaciones, organizaciones, están organizados de muchas maneras. Lo mismo sucede en el caso de los taxis.

Sí es un trabajo de alta responsabilidad de la Comisión de Transporte y Vialidad garantizar que todos tengan la palabra, todas las expresiones, todos los puntos de vista. Vamos a ver de qué manera tejemos este asunto para que, repito, todos tengan la palabra. No es un foro, de ninguna manera de monólogos. El gobierno tendrá la palabra como la tendrán los demás, ni más ni menos, a efecto que podamos concluir y concretar lo que reitero, diputados, y lo he venido comentando, también es tiempo ya que lo empecemos a revisar.

Venimos trabajando en una reforma integral a la Ley de Transporte y Vialidad, cosa que acordamos incluso en esta Comisión, y la meta es que por primera vez en esta Legislatura, y no sé si en las demás, se presente una iniciativa de todos los diputados de esta Comisión, independientemente de la fuerza política que nos ha dado origen.

En esa idea, podríamos insertar todas las reflexiones y demás que se generen a partir de ese foro.

Yo reitero el planteamiento, porque efectivamente, el Foro de Transporte Público Concesionado podría dividirse en foro de transporte público y transporte concesionado. Eso implicaría un tema más y lo cual me parece correcto.

Entonces, por eso hablo de la posibilidad de extender un día más el foro y de que sea tres, dividido entre la mañana y el mediodía y la tarde noche por día, tendríamos seis espacios para los diferentes temas.

Entonces, yo plantearía. Si ustedes se reúnen el lunes, José Luis, entonces nos podrían plantear ustedes el martes o miércoles ya a través de los asesores cómo lo va construyendo y quizá, diputados, tendríamos una reunión informal de la Comisión el día viernes, en 8 días, para afinar los detalles y que firmemos todos la convocatoria, para inmediatamente ponernos a trabajar en la imagen del foro, el espacio, etcétera.

Si les parece correcto, entonces pasaríamos al último punto del orden del día que es asuntos generales. ¿Alguien trae algún asunto general?

Diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente con relación al tema del taxi. Creo que en esta Comisión es un asunto que hemos estado tocando hace tiempo, hay quienes nos hemos interesado por él y creo que sí sería importante saber si lo vamos a ver en alguna de estas mesas, sobre todo a partir que se está casi cerrando el ciclo del programa que el gobierno decidió implementar para el asunto de la regularización de los taxis y más bien ahí me gustaría que entráramos a la parte de la evaluación, más que lo que pasó, porque lo que pasó ya el gobierno lo implementó, ya está en la fase última, ya está por chatarrizar los primeros vehículos y otorgar los primeros créditos para los taxis que está regularizando.

Sí creo importante que se haga esta evaluación, porque a final de cuentas lo que yo presenté el miércoles en la Diputación Permanente es una consecuencia de eso y de lo que precisamente se dejó pendiente.

Me parece que ahí hay algunas declaraciones en algunos medios de parte del Presidente donde dice que es una burla y que se da un mal mensaje a la ciudadanía. No, yo lo quiero explicar y creo que aquí es el lugar donde se debe explicar el asunto.

Primero, creo que es público, porque así lo hicimos, nuestra opinión, las opiniones que teníamos de cómo podría haberse hecho un mejor programa de regularización, cómo se pudo haber cumplido con el propio slogan del Gobierno de

la Ciudad de equidad, donde dijimos: es que en ese programa también se debería dar la oportunidad a los choferes, a los que toda su vida han sido choferes y no concesionarios y no un programa que puso ciertos requisitos y los que los cumplieron están aspirando a tener una concesión.

Después, el tema del costo de la concesión, que tampoco era un asunto de regateo, finalmente el Gobierno de la Ciudad decidió asumir lo que aquí se votó y lo único que hizo fue darle una facilidad de pagarlo a cuatro años.

Finalmente lo que tiene que ver con los vehículos que se quedaron en ese íter, yo quiero reiterarlo, el compromiso que se hizo para el punto de acuerdo, y sobre todo para nuestros compañeros del PAN, que entiendo que también hay una opinión ahí respecto a que les pasamos una bola rápida y a lo mejor no la tenían clara, es, y yo les agradezco además el apoyo que se dio para este punto de acuerdo, porque precisamente estamos tratando de resolver un problema de los compañeros, de los ciudadanos que dejaron colgados los líderes de los taxis piratas, que precisamente fueron a lo que les dijeron: "Tú no te preocupes, mete tu carro, el de tu hijo, el de quien quieras, nos pagas una cuota y nosotros te garantizamos que vas a poder trabajar sin ningún problema".

Lo que ocurrió fue al revés, fueron a los que les tocó, la mala fortuna a lo mejor, o que alguien los señalara, se hiciera el operativo y esos carros sí fueran remitidos al corralón, es decir esas personas perdieron todo porque los que tuvieron la fortuna, por ponerle alguna comilla ahí a eso, de nunca ser remitidos al corralón siguieron trabajando y es más, ahora hasta tuvieron la posibilidad de entrar al programa y son ahorita aspirantes a tener ya una concesión formal.

Entonces, a los que se dejó colgados fue precisamente a esos que los metieron al corralón y que la cuota efectivamente está entre 350 y 500 días de salario mínimo, y que se estuvieron acercando a nosotros para decir: "Bueno, pues ya no entramos al programa". Esto lo platicamos con el Director de Taxi, que fue el que nos dijo: "Sí podemos hacer ese programa pero después de que concluyamos con el programa, porque si no ahorita los sacamos del corralón y a lo mejor los van a

querer volver a meter para aspirar a tener una concesión o a trabajar en las condiciones de pirata”.

Entonces, el punto de acuerdo que se subió fue precisamente para darle una opción a la gente, que pueda sacar su vehículo, que todavía está en condiciones y le hagan una rebaja, no estamos diciendo que se le condone todo, finalmente es una facultad del gobierno condonar todo o una parte, así lo dice y viene fundamento en el punto de acuerdo de las facultades que tiene en este caso el Jefe de Gobierno y el Procurador Fiscal.

De tal manera que esperamos que tenga eco esta propuesta y que el gobierno decida cuánto es lo que les puede condonar, igual y les condona nada más el 5%, lo cual no va ayudar eso a lo mejor en mucho, pero si condona una buena parte de eso creo que va ayudar a liberar inclusive espacios de los propios lugares donde se tiene a los coches detenidos.

De tal manera que ese fue el sentido del punto de acuerdo, no hay ningún acuerdo con los líderes de los piratas, al contrario, como hubo también una declaración, al contrario aquí estamos tratando de beneficiar al ciudadano que ya yo creo que los líderes ni lo toman en cuenta, porque imagínense si todavía lo tomaran en cuenta le estaría llevando meses o tal vez años reclamándoles que qué pasó, si les van a ayudar con lo de su carro.

Entonces, realmente no hay ningún acuerdo de favorecer a ninguno de estos liderazgos sino a la gente que de alguna manera fue enganchada en este asunto, y ese fue el sentido del punto de acuerdo, y yo espero que el diputado Bonilla sea el conducto para explicarle a los diputados de Acción Nacional que ese fue el sentido y no otro, y agradecerles a los demás compañeros que votaron esto, es el sentido.

Finalmente también, y aquí lo quiero señalar, a veces los puntos de acuerdo son llamados a misa, donde a veces si quiere el gobierno los toma en cuenta y si no, no los toma en cuenta. Yo espero que sí, porque además fuimos respetuosos, lo platicamos con el Director del Taxi, él nos dijo: “Espérense a que concluya el proceso y entonces hagan la propuesta”.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Aparte de señalar que quisiera tener un punto ahí en asuntos generales, el tema que trató el diputado Lima es muy especial, finalmente sí los corralones están llenos, inundados de vehículos cuya sanción rebasa el valor mismo de la unidad y que finalmente habría que hacerse algo, habrá que venderse como chatarra o liberarlos en su sentido para que los utilicen para otra cosa; está el elemento de las condiciones de nuestro medio ambiente, suelen ser unidades que están en terribles condiciones y que va a ir al parque vehicular, finalmente van a estar contaminando, aunque se dediquen a vender donas en esos vehículos estarán contaminando en todo el Distrito Federal.

De alguna manera, diputado Lima, a mí lo que me parece bien es que hablemos del tema, por eso también la postura de nosotros órale hay que hablar del tema; ha sido una llamada a misa, como bien se comenta, que es uno de los temas de los que quiero tratar en los asuntos generales, pero no sé si le parece, se puede abrir hasta el espacio dentro de la misma reflexión por parte del gobierno dentro del foro que nos diga cuál es la postura de ellos y nosotros hacer lo que sea pertinente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sergio Cedillo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sergio Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Que pudiéramos, ya no sé si citar, porque hay Secretarios del Gobierno del Distrito Federal que son bastantes sensibles, de piel muy sensible cuando se les plantea el de citar; que invitemos al Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal a que nos pueda explicar todo este programa. Desde que se aplicó el programa, a menos que mi memoria me falle, creo que ni siquiera hemos tenido, por voz de él nos explique la aplicación, la operación y además los resultados de este programa, incluso la subdirectora jurídica estuvo involucrada en una denuncia de carácter penal precisamente por problemas en la consignación de vehículos en los

corralones, donde existían ahí una serie de irregularidades, y yo lo que plantearía es que pudiéramos solicitar de manera formal los integrantes de esta Comisión la comparecencia o una reunión de trabajo, una mesa de trabajo con el Secretario de Transportes para que nos explique este tema, en concreto.

Y yo estoy de acuerdo con lo que plantea Lima, o sea la argumentación que da creo que es correcta, creo que además a veces si se viera solamente en términos de una cuestión declarativa o partir simplemente de la petición concreta, pudiera parecer una idea descabellada, entonces sí decir, como plantea el Presidente de la Comisión, que es una declaración irresponsable, pero no, ahora que lo explica el diputado Lima, y sería conocer el punto de vista del propio Secretario. Porque lo peor que nos podría pasar, como ya le pasó a nuestro Presidente también de la Comisión de Transporte, es aquí debatir el por qué sí o por qué no condonar las multas; yo recuerdo cuando teníamos el debate a propuesta precisamente del PAN, de bajar el costo del pago de refrendo, donde hubo una discusión bastante álgida, intensa con el diputado Pliego en términos del impacto financiero que iba a tener en la recaudación financiera de la Ciudad, y al final el gobierno, en febrero, salió con bomba y platillo a anunciar que no eran ni 4 mil ni 6 mil pesos, sino que era cero el costo que tendrían que pagar los taxistas por el refrendo.

Entonces, a lo mejor ahorita nosotros estamos a favor o en contra de la petición de Lima, pero a lo mejor el día de mañana Armando Quintero sale a declarar también pomposamente que como un acto de buena fe, un gesto de buena voluntad de Marcelo, se condonan todas las multas de los autos que están en el corralón. Entonces mejor que nos explique el propio Secretario esta y muchas otras inquietudes que tenemos en cuanto al tema de los taxis.

EL C. PRESIDENTE.- Más allá de lo que decida esta Comisión respecto a esta propuesta de invitar a una mesa de trabajo al Secretario, yo sí quisiera puntualizar mi punto de vista. No estoy de acuerdo, a reserva de que ya se aprobó, es un punto de acuerdo, es la postura de la Asamblea Legislativa, y punto, eso no tiene discusión, pero mi apreciación sobre el asunto es que no sería una buena señal para la gente, para los que están intentando o intentan y todos los días concretan

operar otra vez como piratas en la Ciudad, porque yo tomo mucho taxi, me ha pasado, que ahora liberen, pues sí no te das cuenta si es pirata o no, te das cuenta después, o a lo mejor ni cuenta te das. Pero aquí el asunto es cuál va a ser la señal si se libera a todas esas unidades, se les condonan todos los pagos sin ningún tipo de filtro.

Qué es lo que yo en particular estoy planteando y logré también puntualizar el día de ayer y lo quiero hacer otra vez el día de hoy. Yo creo que el gobierno perfectamente tiene la posibilidad y la capacidad de identificar a todos y cada uno de los señores ciudadanos, ciudadanas que están reclamando esas unidades, si tenemos una unidad en donde se cometió un delito, en donde se cometió un robo, una violación, obviamente de ninguna manera tendríamos por qué condonarle, o el gobierno tendría por qué condonarle nada a ese ciudadano, al contrario; pero efectivamente, creo que sí hay casos de ciudadanos que fueron engañados por estos pseudo líderes que tratan de seguir manteniendo el coto, porque aprovecho, me ha llegado información de que le siguen sacando lana que porque si no ahora les van a retirar la concesión, o sea tratan de seguir manteniéndolos bajo el yugo, porque como de eso han vivido toda su vida, de eso quieren seguir viviendo.

Entonces, en el caso de ciudadanos que no tengan ningún conflicto, no tengan antecedentes penales, en fin; que hayan sido parte de estos engaños pues se les puede incluso otorgar un bono de chatarrización por su unidad, buscar algún mecanismo. Yo en esto sí estoy de acuerdo, aclaro -repito-, especifico cuál fue el tono de mis declaraciones y cuál es mi postura en este momento.

No estoy en contra del punto de acuerdo, siempre y cuando sí se filtre de manera muy puntual quiénes sí, quiénes no. No podemos liberar unidades que tengan asuntos relacionados con averiguaciones penales, etcétera, en fin. Ese sería mi punto de vista.

Pero más allá de eso entiendo que es una postura al menos planteada por 3 diputados, por 2 diputados, respecto a esta probable mesa de trabajo.

Diputado Sergio Cedillo. Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Muy rápido.

Yo quiero decir, diputado Tomás, que el problema de las señales es que cada quien ve las señales que creemos conveniente. Si le hacemos más caso a unas que a otras.

Yo diría, en el caso de que 23 mil vehículos y por lo tanto líderes y personas que tenían esos vehículos van a obtener una nueva concesión y que fueron los que trabajaron y todo ese tiempo han tenido un coche, nada más que ellos no fueron sujetos de un operativo, esa es la única diferencia.

Entonces cuando hablamos de qué señales les estamos mandando a la ciudadanía, yo creo que también es una mala señal el que se hayan regularizando los 23 mil, que era la postura del Partido Acción Nacional, que siempre había dicho que pues que no se regularice ninguno.

Bueno el tema está en que ya se regularizaron 23 mil.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, paréntesis, moción, el candidato del Partido Acción Nacional a la Jefatura de Gobierno, el ex Senador perredista, no recuerdo su nombre ahora, Demetrio Sodi, sí propuso que se regularizaran.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- No es panista.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Si hablamos de ese tipo de señales bueno a mí me parece también muy mal esa señal, pero el gobierno ya lo decidió; decidió que hay que regularizar a 23 mil.

Lo que nosotros estamos planteando es, bueno nosotros que hacemos con los que quedaron en el camino y ese fue el espíritu del punto de acuerdo.

Segundo, no lo traigo, pero le voy a obsequiar al diputado Tomás Pliego un ejemplar del documento porque en el considerando segundo precisamente del punto de acuerdo se menciona eso, que aquellos vehículos que quisiera, bueno primero si el gobierno les da la facilidad de sacarlos con alguna condonación; y segundo, sólo podrán salir aquellos que no estén involucrado en la comisión de un delito y viene en el considerando segundo del punto de acuerdo.

Y el considerando tres es, y que firmen un documento en donde se comprometen a no volver a utilizar ese vehículo en la prestación del servicio de manera irregular.

Entonces creo que con eso tratamos de cubrir estos puntos de vista. Pero bueno yo le voy a regalar, le voy a mandar un ejemplar del documento para que lo conozca de manera íntegra.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sergio Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Bien, nada más puntualizar, creo que estamos debatiendo algo que tiene que definirlo el propio Gobierno del Distrito Federal por medio del Secretario.

Entonces pondría a consideración que se pudiera votar la comparecencia y sí pondría así comparecencia, no mesa de trabajo, comparecencia del Secretario para el tema, porque insisto desde fin de año no tenemos noticias, ni siquiera por un asunto de cortesía a la Asamblea, incluso hubo –recuerdo- la molestia por parte de la Consejería Jurídica cuando yo anexé a las reformas para el asunto del taxi, hubo la molestia, incluso el señalamiento de que existía un error de carácter jurídico.

La única modificación que decía era e cuando el Jefe de Gobierno publicara la convocatoria, nos avisara a la Asamblea. Eso era todo el único detalle y bueno pues ni siquiera eso ocurrió.

Vuelvo a poner el asunto, creo que sí se debe de poner en términos de comparecencia del Secretario para que nos pueda explicar el programa del taxi, y sí me preocupa como ya nos ha pasado con los antecedentes que tenemos, diputado Presidente, en ese y en otros temas del Secretario, en donde él, la posición ha sido ambigua, pero de un momento a otro se fijan posiciones en donde lo dejan mal parado a usted y desde luego a toda la Comisión, porque nosotros hacemos planteamientos muy concretos y nunca se han respondido de manera institucional.

Entonces plantearía esa propuesta, que se pudiera votar como comparecencia.

EL C. PRESIDENTE.- bien, yo plantearía, hemos mantenido un mecanismo de trabajo, lo comenté ayer, que nos ha permitido invitar aquí a esta Asamblea

Legislativa, a distintas mesas de trabajo, a funcionarios de la Secretaría de Transporte y Vialidad, particularmente aunque también estuvo aquí el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para el asunto de los puentes peatonales, el Secretario de Protección Civil y no recuerdo si estuvo el Secretario de Obras, también estuvo el Secretario de Obras, yo no estoy en contra digo, finalmente también eso es parte de nuestro trabajo.

Yo lo que sí plantearía, porque es la mecánica a través de la cual lo hemos hecho, que planteáramos una mesa de trabajo, porque es una mesa de trabajo en donde no nada más viene a comparecer, es una mesa de trabajo en donde también se van a escuchar nuestros planteamientos, posiciones, como la que el diputado Antonio Lima presentó a través del punto de acuerdo. Entonces yo plantearía que fuera en todo caso una mesa de trabajo.

En todo caso si hay dos posiciones, pues sometamos a votación las dos posiciones, no tiene caso.

A ver de las dos maneras va a venir el Secretario, de las dos maneras va a venir el Secretario, digo no hay duda de eso. El formato de la comparecencia es más rígido, se tiene que acordar la exposición del Secretario, cuántas exposiciones de los diputados, si va a haber intervenciones de diputados que no sean de la comisión, etcétera, y la mesa de trabajo es mucho más abierta, es mucho más holgada, es una mesa mucho más flexible que nos da la posibilidad de hacer lo que hicimos el día de ayer con el director de metrobús, que pudimos hablar todo lo que quisimos, hasta que se agotaron los temas. Esa es la diferencia, diputados.

Diputado Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Yo creo que sí es muy importante definir que sea comparecencia y sea en el asunto del taxi, porque efectivamente el Secretario, en las dos ocasiones que ha venido, pues se nos ha presentado el mismo documento y le da lectura al mismo documento que presentó cuando entró como Secretario de Transporte y Vialidad y después también nos presenta el mismo documento cuando se les ha llamado.

No, en este caso, sería comparecencia para explicar el programa de regularización, sí exactamente, sobre el asunto del taxi. Que no nos venga a hablar de las 12 ó las 13 ó 14 ó 15 ó 20 líneas nuevas del Metrobús ni tampoco del asunto del metro ni de los microbuses, nada, un asunto muy concreto que sea el asunto del programa de regularización de los taxis en la Ciudad de México.

Por eso planteo que sea el asunto de comparecencia, porque además si lo metemos en mesa de trabajo, pues le damos también la oportunidad de que el Secretario nos informe de todo el trabajo que está realizando en el ámbito de transporte en la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- No porque puede ser una mesa de trabajo con tema específico de taxi.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Yo planteo que sea comparecencia y que fijemos posiciones los partidos a partir de este tema, diputado Pliego.

EL C. PRESIDENTE.- No, no hay conflicto, porque en esencia estamos, entiendo yo, por un asunto tan importante para la ciudad como es el asunto de los taxis, todos de acuerdo en que vengan, no está de más. Pero el asunto es que efectivamente el tono, el método.

Entonces miren, yo creo que no le demos más vueltas, sometamos a consideración las dos propuestas y que quede asentado así además el acta correspondiente en la versión estenográfica.

Quienes estén a favor de que el Secretario de Transporte y Vialidad visite esta Asamblea en calidad de comparecencia, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Quienes estén a favor de que venga a una mesa.

No tiene caso ya, estamos a favor evidentemente nosotros dos de una mesa de trabajo, entonces quedaría asentado solamente, yo digo incluso que pudiéramos ya aprovechar y fijar la fecha.

La semana que viene va a estar el asunto del periodo extraordinario, digo no creo que tenga sentido, pero bien podríamos planearlo para el día 2 de junio. ¿Qué les parece; qué les parece el 2 de junio que pudiera ser al medio día la comparecencia? ¿Les parece bien en principio?

Lunes 2 de junio.

Bien. Pues si no hay ningún otro tema.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Sí yo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Si el Secretario General de Gobierno no instruye otra cosa o el Jefe de Gobierno a su Secretario de Transporte, yo creo que se podrá llevar a cabo, pero habrá que ver.

EL C. PRESIDENTE.- Si es comparecencia, es comparecencia.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Es en relación a lo que ahorita hemos hecho finalmente con el punto de acuerdo del diputado Lima, que es darle seguimiento hasta donde nosotros podamos.

Alguna vez aprobamos y le pedimos al Secretario Técnico y a nuestro señor Presidente, que pudiéramos organizar todos los temas que tenemos y que hemos resuelto en la Asamblea Legislativa para darles el seguimiento hasta el fondo.

Nuestro proceso legislativo realmente es muy deficiente, de tal manera que estos llamados a misa que hacemos, realmente se quedan en llamados a misa y no podemos ir al fondo.

Después se nos dio un documento donde venía enlistado muy ordenadamente el punto de acuerdo y sobre el tema que se trata, lo cual me parece que es un avance del seguimiento.

Pero yo sería de la idea que toda vez que son muchos puntos de acuerdo, que me recuerdo que era un documento algo grueso, que dividamos todos y cada uno de

los temas que tenemos y se lo encarguemos a todos los diputados que conforman esta Comisión.

De tal suerte que el diputado Cedillo tendría la tarea de llevar hasta el fondo del asunto lo más que se pueda algún punto que tengamos aprobado aquí en la Asamblea Legislativa por parte de la Comisión de Transporte y Vialidad, para hacer de la Asamblea Legislativa un órgano más serio, más formal en cuanto a sus resoluciones y que no quede en eso de llamado a misa, que sólo algunos vamos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Pues si no hay nada más, muy buenas tardes y nos vemos la semana que viene.

Gracias.

